

REPÚBLICA DE CHILE
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON MEDIO
FACULTAD DE HUMANIDADES

**CREA CURSO EN: ROL DE LA
 JEFATURA DE CURSO EN LA
 RETENCIÓN ESCOLAR.**

SANTIAGO, 01/03/2023 - 783

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- La SEREMI de Educación del Biobío del Ministerio de Educación ha solicitado expresamente elaborar un programa de perfeccionamiento docente para las y los docentes directivos que se desempeñan en el aula, en Liceos y Escuelas en todas las modalidades educativas que trabajan en la enseñanza de la población infantil y juvenil que se encuentra en el sistema escolar.

2.- El curso de perfeccionamiento se justifica a partir de una postulación realizada a un Concurso Público en el que participa y se adjudica la Universidad de Santiago de Chile, a partir de una solicitud realizada por la Unidad de retención y Nuevas Oportunidades del Ministerio de Educación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la región del Biobío.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Curso "**Rol de la Jefatura de Curso en la Retención Escolar**", bajo la supervisión y control de la Facultad de Humanidades, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa es: Entregar una oferta de formación en servicio que permita favorecer el desarrollo profesional docente con una herramienta tanto de reflexión como de gestión que les permita fortalecer prácticas sostenidas en el tiempo que contribuyan a la permanencia del estudiantado y a prevenir la exclusión escolar asegurando aprendizajes y la completitud de sus trayectorias escolares.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a: Profesoras y profesores que se desempeñan en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, EPJA.

4.- El plan de estudios y la modalidad es a distancia para el Curso "**Rol de la Jefatura de Curso en la Retención Escolar**", comprende un total de 37,5 horas cronológicas y equivalente a 50 horas pedagógicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° de horas cronológicas
Módulo I	Aspectos generales de la retención escolar	7,5
Módulo II	Rol del profesor jefe en el acompañamiento para la retención escolar de las y los estudiantes.	12
Módulo III	Desafíos y tareas para profesoras y profesores jefes orientados a la retención escolar.	18
Total horas cronológicas		37,5

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Tener conocimientos básicos de computación, contar con computador y conexión a Internet.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del Curso "**Rol de la Jefatura de Curso en la Retención Escolar**" por la **Decana y el Director** del Programa correspondiente.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Patricia Pallavicini Magnere, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

FRANCISCO ZAMBRANO MEZA
SECRETARIO GENERAL

PPM/FZM/CMB/acfs IP 82470

Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Facultad de Humanidades
1. Coordinación Educación Continua FAHU
1. Registro Académico
1. Contraloría Universitaria
1. Registro Curricular Facultad de Humanidades